



UNIDAD BÁSICA “LEALTAD JUSTICIALISTA” DE PUERTO MADRYN



INTRODUCCION

EDUCACIÓN Y DESNUTRICIÓN: ANALISIS DE POLITICAS DE ESTADO

Presentación militantes Unidad Básica “Lealtad Justicialista”

Puerto Madryn – Chubut - Argentina - riello@speedy.com.ar - <http://chubutparatodos.com.ar/>

El acceso a la educación debe darse en un marco global, en la que interactúen distintas áreas del estado, educación, salud y trabajo. Precisa de políticas públicas que signifiquen un compromiso real y verdadero por parte del estado, para que el acceso a la educación sea efectivo. La salud, y el estado de salud de cada individuo, es un factor primordial para que el proceso de aprendizaje, permita una correcta formación física y síquica de la persona, es condición preliminar para garantizar y efectivizar el acceso a la educación. El cumplimiento real de estos derechos básicos, más allá de su correlación, requiere de la implementación de políticas de estado a largo plazo, transversales, que con lleven importantes inversiones, pero sobre todo una evaluación del resultado de esa implementación. Se propondrá analizar durante la ponencia las políticas del Estado Provincial y Municipal respecto a la inclusión educativa y a la correcta alimentación de los individuos. Dentro de ese marco se analizará el Plan Provincial Educativo “Todos a la Escuela” y el “Plan Alimentario Provincial”.



UNIDAD BÁSICA “LEALTAD JUSTICIALISTA” DE PUERTO MADRYN



PRESENTACIÓN:

Señor Ingeniero Carlos Merino y Señora Licenciada Graciela González, en nombre de la agrupación política a la que pertenecemos, denominada, Unidad Básica Lealtad Justicialista; Queremos agradecer la invitación a tan destacado encuentro que, posibilitará la evaluación y análisis sistematizado de los temas que nos convoca. Nuestra reflexión proviene de un trabajo elaborado por un grupo de militantes

estudiantes universitarios; Es por ello que pretendemos hacer nuestro aporte e intercambiar reflexiones con tan renombrados académicos latinoamericanos de la educación.

1. INTRODUCCIÓN El lema de estas jornadas “*educación en democracia*” nos abre un sin fin de oportunidades para la evaluación de los logros obtenidos y desafíos por cumplir en este sistema político que si bien no es lo práctico ideal, es hasta ahora la mejor garantía de la participación y derechos humanos. Tanto la democracia, como uno de sus pilares, la educación implican concepciones pluridimensionales y múltiples enfoques provenientes de distintas corrientes de pensamiento. Es por esto que cada Estado y cada Sociedad adoptan para si una concepción diferente de la democracia, que traerá aparejado un modelo para la educación también diferente. América latina ha sufrido periodos de democracias inestables a lo largo de su historia, esto a motivados severos cambios en el sistema educativo. Generalmente ha provocado retrocesos. En la actualidad afortunadamente constituimos una gran mayoría los que pensamos a la democracia como régimen indiscutido garante de todos los derechos de las personas y sobre todo de una distribución equitativa de la educación. Pero también debemos hacer hincapié en que tipo de democracia sirve para hacer frente al más grave de todos los problemas que aquejan a América latina que es la brecha desigual al interior de nuestros pueblos ya que llevamos casi 30 años de democracia ininterrumpida y seguimos preservando altos índices de marginación, lo cual influye mucho en el alcance del sistema educativo. Una crisis de la democracia significa una crisis y un cambio al interior del estado, significa un cambio al interior de los pueblos y pospuesto significa un cambio para el conocimiento y nuestro sistema educativo.

1.1 BREVE SINTESIS DEL ESTADO Y SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO, Posteriormente al descubrimiento de América, alrededor del año 1520 comienza a arribar a nuestro país los primeros colonos españoles, que como toda conquista, traían consigo la voluntad de imponer valores culturales que de forma pronunciada conformaron la estrategia educativa de por ese entonces. Esta educación elemental estaba compuesta por objetivos de aculturación, evangelización, la imposición del idioma español y el mestizaje. Un siglo, más tarde las misiones jesuíticas en tiempos de la inquisición llevaron adelante la inculturación de la escolaridad elemental y de la enseñanza media. Es entonces donde se funda la Universidad de Córdoba, destinada a la educación superior con el propósito de formar al alto clero y a la burocracia colonial. En el siglo XVIII con los albores de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, llegan a nuestro país nuevas ideas de libertad de la mano de la burguesía criolla y son expulsados los jesuitas. La figura de Manuel Belgrano encarna un programa pragmático de educación popular, en el que la Marina, el Comercio, los oficios y la agricultura eran grandes esperanzas de ascenso social y prosperidad material. Durante el proceso independentista, San Martín apoyó el sistema monitorial, caracterizado por la carencia de profesionales, un sistema Lancasteriano (alumnos monitores, simultaneidad, memorístico de disciplina rígida). A partir de 1852 con el periodo de organización nacional y el fomento de la inmigración europea emergen Sarmiento y Alberdi como representantes del optimismo

pedagógico. Se crean importantes escuelas de enseñanza media en Buenos Aires y ciudad importantes del interior como Paraná. En 1884, con la consolidación del modelo agroexportador, se sanciona la ley 1420 de escolaridad elemental mixta, gratuita, neutra, obligatoria y graduada, para asimilar la integración y homogenizar la cultura tan diversa, a partir de la llegada de los inmigrantes. Con el triunfo del Radicalismo, encarnado por Yrigoyen en 1916, comienza una etapa de ascenso de las clases medias, y surge una nueva escuela de cuaderno único, que consideraba al niño como sujeto y no objeto de la educación, y se organiza la educación. A partir de 1945, y con la llegada del Peronismo al poder, se implementaron importantes medidas en torno a la educación, entre ellas la creación el Ministerio de Educación, se implementa el pre-escolar, Se establece la Obligatoriedad escolar primaria entre 6 y 14 años, fueron habilitados 1060 jardines de infantes, además de la Creación de escuelas nocturnas para erradicar el analfabetismo en adultos, fueron creadas escuelas de policlínicas y hospitalarias, se quintuplica el presupuesto para educación, Se duplica el sueldo de maestros y bonificación para aquellos que enseñan en zonas inhóspitas., y Se crearon más de 8.000 escuelas, entre otras cosas. Es a nuestro entender el esfuerzo más importante por la solidificación del sistema educativo de formación primaria de la historia argentina. Con el derrocamiento del gobierno peronista y la progresiva sucesión del las dictaduras militares, se produce un retroceso del paternalismo del Estado Nacional, cediendo terreno en las competencias, que hasta el momento era responsabilidades exclusivas. Se produce una fuerte reducción de los presupuestos destinados a la educación, así como también de sus contenidos. Llegamos al bicentenario todavía con los problemas heredados de las políticas del consenso de Washington implementadas en los años 90 que fue, en pocas palabras, la ausencia del estado. Ello nos dejó jóvenes excluidos, padres sin trabajo digno, amplia deserción escolar.

2. TEMAS A ANALIZAR. 2.1 Acceso a la educación básica. Cuestiones y Problemas, Para delimitar el tema buscamos centrarnos en uno de los problemas fundamentales de la educación, y de los cuales, es garante la democracia. El acceso a la educación básica.

2.1.1 SISTEMA EDUCATIVO Y OBLIGATORIEDAD ESCOLAR, A partir de la sanción de la N° 26.206 del año 2006 establece en su artículos N° 16 la obligatoriedad escolar desde los cinco años hasta la finalización del secundario, y sostiene que *“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales”*. Así mismo en el artículo 17° establece que *“La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro (4) niveles –la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior-, y ocho (8) modalidades”*.

2.1.2 CUESTIONES Y PROBLEMAS, Como sabemos, la obligatoriedad de la inserción de los niños en edad escolar al sistema educativo nos plantea la problemática de su acceso. Si bien, coinciden algunos especialistas que tanto los *“pobres empobrecidos y los pobres estructurales siguen mandando sus hijos a la escuela...tener un hijo en edad escolar y no enviarlo a la escuela no es cosa de empobrecido sino de una de los mejores indicadores de pobreza extrema y crónica”* (Tenti Fanfani). Como podemos dilucidar en este fragmento, que los niños no asistan a la escuela es un síntoma de una pobreza muy extrema, que debe ser abordada desde un plano general, con inversiones concretas y no resoluciones particulares de corto plazo. El acceso a la educación debe darse en un marco global, en la que interactúen distintas áreas del estado, educación, salud y trabajo. Por que no solo se debe pensar en programas educativos que den una solución a mediano plazo, sino que se debe pensar en un conjunto de políticas públicas que signifiquen un compromiso real y verdadero por parte del estado, para que el acceso a la educación sea efectivo.

2.1.3 FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR, Los problemas escolares representan todo tipo de dificultades que sufren algunos niños y que se evidencian en la escuela. Entre ellos, dificultades y trastornos de aprendizaje, problemas de conductas, fracaso y deserción escolar, entre otros. La deserción escolar es una de las problemáticas más frecuentes en los alumnos. Esto se debe a diversos motivos, falta de contención familiar, embarazos a temprana edad, pero fundamentalmente se debe a la falta de ingresos económicos. Esto se ve reflejado no sólo en imposibilidad de acceder a los medios de transporte, el trabajo infantil, etc. Existen causas muy alarmantes de deserción y fracaso escolar, dificultades en el aprendizaje como lo es sin duda la falta de alimentación, debido a la pobreza en la que se hayan sumergidos cerca de 18 millones de argentinos.

2.1.4 EDUCACIÓN Y DESNUTRICION, La salud es un factor primordial para que el proceso de aprendizaje, permita una correcta formación de la persona. Señalamos ello por que la realidad nos muestra que muchos niños o adolescentes deben abandonar sus estudios, por que la prioridad para el y su grupo familiar es la búsqueda de un ingreso económico mínimo que le permita satisfacer las necesidades básicas. Pero *“el problema de la desnutrición infantil es multicausal, no sólo relacionado con la cantidad de comida y el nivel económico de la familia. Una dieta rica nutricionalmente, muchas veces se relaciona con una buena educación de los padres....”*. Sostienen especialistas. Por otro lado debe considerarse que una mala alimentación recibida durante los primeros cinco años produce daños neurológicos irreversibles. Es por esto que consideramos, debe darse suma importancia a la relación entre la salud, desde el punto de vista nutricional, y la educación, la posibilidad que poseen los niños de retener y adquirir enseñanzas significativas. En base a esta inquietud analizaremos brevemente algunas de las políticas provinciales referentes a la temática.

3. ANALISIS DE LAS POLITICAS PROVINCIALES, 3.1 PLAN ALIMENTARIO PROVINCIAL

Este programa es implementado en forma conjunta entre la **Nación** (Plan Nacional de Seguridad Alimentaria) **Provincia** (a cargo de la Coordinación y distribución de Fondos) y **Municipios** (a quienes se les descentraliza administrativamente la ejecución) y contiene tres pautas de intervención:

Tarjeta social. Características: La tarjeta social permite la compra a sus beneficiarios de los productos reconocidos en el Listado del Plan Nacional Alimentario, por un monto específico. El beneficiario cumple un rol activo en la elección y provisión de sus propios alimentos. Monto actual provisto por la tarjeta \$120 mensuales. Las compras se pueden realizar en los comercios adheridos. **Beneficiarios:** 13.869 familias sin empleo formal. **Extensión Territorial:** en toda la provincia de Chubut. **Observaciones:** Como podemos observar el margen para las compras mensuales es de \$120. Según las estadísticas provinciales el costo de la canasta familiar básica para una familia tipo con dos hijos en edad escolar, habitante del conglomerado Trelew- Rawson es de \$721, 14 del Mes de Febrero del corriente año. Basta agregar que el monto de la tarjeta representa apenas el **16,6 %** del costo de la Canasta básica. **Módulos alimentarios, Características:** Se Transfiere el dinero a los municipios para la compra de alimentos básicos del Listado del Plan Nacional Alimentario. Cada familia percibe alimentos por un equivalente a los \$120. **Extensión Territorial:** Toda la Provincia del Chubut. **Observaciones:** Ídem anterior. **Centro de desarrollo productivos, Características:** Se destinan 4 hectáreas por modulo para la realización de Huertas y Granjas. 4 centros en toda la provincia en sectores rurales. **Extensión Territorial:** localidades de Gualjaina, Los Altares, Telsen y Sarmiento.

3.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO “TODOS A LA ESCUELA, Son alcanzados con este beneficio el 32% del total de la matrícula. Consiste en la entrega de kit’s escolares que contienen guardapolvo, mochila, para de zapatillas, útiles escolares, conjunto de ropa deportiva. Inversión total año 2008 fue de **\$5.259.843**. **Observaciones:** Se desconoce la realización de evaluaciones de la implementación y sus resultados obtenidos por parte de los organismos que intervienen ya sea Ministerio de Educación o Ministerio de la Familia y Promoción social, ya que no es conveniente tomar como indicadores solamente el incremento de matrícula escolar, sino que debe haber un seguimiento del fracaso y deserción escolar, a fin de analizar sus causas y proceder a la implementación de incentivos para evitarlos. **4. A Modo de reflexión.** Hemos podido observar, la carente difusión o prácticas inexistentes de evaluación de las políticas públicas de carácter estatal que nos permitan conocer los resultados de la implementación de las mismas. Estas evaluaciones deben ser realizadas en base a: Multidimensionalidad e interconexión del problema. El sujeto-objeto de una acción social no puede aislar un elemento específico en el cual operar. **Intervención y fases que lo componen.** Las externalidades o efectos que la intervención provoca. **La calidad de los logros.** Por otro lado, vemos la falta de políticas públicas **Transversales** en materia de alimentación, y Educación formal que impliquen la interacción de las distintas áreas de gobierno para garantizar los derechos básicos de las personas como lo es la CORRECTA alimentación que posibilite a los niños no solo el acceso a la educación formal sino un desarrollo físico y mental acorde a los requerimientos del sistema educativo. Consideramos que suma

importancia la ejecución de políticas de fondo, a largo plazo, que requieren inversiones constantes, recursos humanos eficientes que puedan contener integralmente a los alumnos, para contrarrestar el fracaso escolar, que no solo se reflejan en el porcentaje de deserción escolar y analfabetismo sino también en aquellos niños que recurren y permanecen sin poder retener aprendizajes significativos. Estamos convencidos que muchas de estas cuestiones podrán ir siendo saldadas a medida y sólo a medida que vayamos repensando y construyendo las **bases de un modelo ideológico, político, cultural y económico-productivo** que queremos para nuestro país, solo cuando tengamos una meta clara podremos optar por cual es el camino más conveniente a seguir. En ese momento podremos pensar en políticas a largo plazo que garanticen trabajo digno, salud y educación para los que hoy se encuentran excluidos y marginados del sistema; que son nada mas y nada menos que nuestros hermanos, poseedores de los mismos derechos y necesidades que cada uno de nosotros posee. Ese camino, que nos conducirá hacia las metas, se basa en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de un país, como lo es la educación, sinónimo de promoción social. **Nos hemos planteado como militantes del movimiento Peronista, basado en una doctrina nacional y popular que, debemos bregar para componer la esencia del Proyecto Argentino que nos legó el General Perón, en la que concebía a la Argentina como una Democracia plena de justicia Social, y que fue el promotor del ascenso social de la masa trabajadora, creando las oportunidades para que sus hijos, los hijos de trabajadores pudieran acceder no solo a la educación básica y obligatoria sino también a los niveles superiores, que hasta el momento eran privilegio de clases.**

Secretario General	Romero Andrea
Secretario Adjunto	Jaramillo Karina - Gabriela Frydlewicz
Secretario de Actas	Meli Julieta - Nadia Saiff
Secretario de Finanzas	Bañuls Doris - Jessica Furcci
Secretario de adoctrinamiento	Pascuariello Carlos (h) - Jessica Tranamil
Secretario de afiliación	Torres Lorena - Cardozo Eugenia - Analia Real
Secretario de la Mujer	Hernández Anabella - Pascuariello Natalia
Secretario de la juventud	Iriarte Pamela - Figueroa Valeria
Secretario Gremial	Romero Juan Valentín – Rodríguez Paola
Secretario de Movilización	Maria Pazos – Serton Paola - Alejandra López

1983 - UNIDAD BASICA LEALTAD JUSTICIALISTA – 2011

<http://chubutparatodos.com.ar/>

riello@speedy.com.ar

